



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/38422 y 684/38429	02/02/2018	87085 y 87092
684/38431 y 684/38433	02/02/2018	87094 y 87096
684/38436 y 684/38438	02/02/2018	87099 y 87101
684/38440 y 684/38442	02/02/2018	87103 y 87105
684/38444	02/02/2018	87107

AUTOR/A: MARTÍNEZ OLMOS, José (GS); CABALLOS MOJEDA, José (GS); CORNEJO LÓPEZ, Juan María (GS); MENACHO VILLALBA, Francisco (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS); GUERRA GONZÁLEZ, Manuel (GS); HUELVA BETANZOS, Amaro (GS); PÉREZ CASTILLEJA, Ana María (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); MORALES LÁZARO, Antonio (GS); FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se remiten **anexos** de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión solicitados del capítulo 6 “Inversiones reales” del presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento del ejercicio 2017, con detalle de sección y proyecto de inversión (Anexo I) y de los proyectos de inversión solicitados de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A. en el ejercicio 2017 (hasta el 30 de septiembre de 2017), con detalle de entidad y proyecto de inversión (Anexo II). No se dispone todavía de la información correspondiente a la inversión real de la totalidad del ejercicio 2017, dado que las entidades integrantes de los sectores públicos empresarial y fundacional tienen de plazo hasta el mes de abril de 2018 para remitir dicha información.

La información facilitada es provisional hasta que se produzca el cierre contable definitivo del ejercicio 2017.

Madrid, 23 de marzo de 2018